

COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD

MÁSTER AGROECOLOGÍA

25 de septiembre de 2019

UPO - 11h

Asistentes:

Manuel González de Molina

Ángel Calle

David Gallar

Vicente Gallego

Mamen Cuéllar

1.- DIRECCIÓN DEL MÁSTER

La UNIA pidió en principio que hubiese un solo director oficial por la UNIA, pero después de muchas llamadas y contrastar información con la Vicerrectora Encarnación Mellado y el Director de Secretariado de Ordenación Académica, José Antonio Ordaz, se aclara la cuestión y se mantiene la codirección del máster.

Desde la UCO se ha reclamado la situación del director del máster de la UCO, David Gallar, por cambios en el reglamento de la UCO y nuevos criterios de "excelencia". Finalmente, David Gallar pasa al nuevo cargo de Coordinador por la UCO y Ángel Calle es elegido Co-director del máster, junto a Manuel González de Molina.

2.- RENOVACIÓN DE CGC

De acuerdo con las nuevas directrices emanadas de la UNIA, se ha procedido al cambio de miembros de la CGC. Se da la bienvenida a los nuevos miembros y se agradece el trabajo a quienes salen, al tiempo que se detallarán las funciones de la CGC a los nuevos miembros.

3.- AUTOINFORME Y PLAN DE MEJORAS

La comisión procede a la discusión y aprobación del Autoinforme, así como a la ratificación del Plan de mejoras.

4.- CURSO 2019-20

Se aprueba el cambio de fechas del segundo bloque de asignaturas optativas, para que la asignatura de Género no se imparta en la última semana. Por otro lado, se cambia el orden de las optativas de esa semana y Género estará sola por la mañana, a fin de que pueda acudir todo el alumnado, esté matriculado o no. Se entiende que no es la mejor solución, pero ayuda a dar más protagonismo y poner en mejor situación a la asignatura de Género. También se incluirá un texto nuevo del módulo de Género en la asignatura virtual.

5.- ASUNTOS VARIOS

Respecto a las tareas de coordinación de módulos, la comisión acuerda enviar, como todos los años, un correo con las tareas de los coordinadores de módulo.

Por otro lado, y respecto a las actas de evaluación, se han tenido que hacer algunas diligencias en la UCO por confusiones varias con la oficina de postgrado de la UCO, quedando todo resuelto.

En relación con las tutorías y la constitución de tribunales de evaluación de TFM correspondientes al año académico 2018-19, el alumnado pidió una ampliación de plazo de entrega de los TFM, aceptándose una semana de ampliación, que se resta al tiempo que tiene el profesorado para la lectura del TFM, pero se entiende que el cambio de fechas asfixia al alumnado. De todos modos, este año la composición de los tribunales será más diversa, al implicar a más profesorado en los mismos.



Edo; Vicente J. Calleja Simón
Secretario